

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 033/2018

CD-033/2018

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día martes 14 de agosto de 2018, presentes en sesión ORDINARIA número Treinta y tres-Dos Mil Dieciocho, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales; 4) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 5) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Está presente también el señor miembro 6) DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador y 7) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos

- I. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. **APROBACIÓN DE AGENDA.**
- III. **LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 032/2018, CELEBRADA EL DIA VIERNES 10 DE AGOSTO DE 2018.**
- IV. **PRESENTACIÓN DE INFORME PLAN DE TRABAJO, OFICIALIA DE CUMPLIMIENTO, PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2018.**
- V. [REDACTED]
- VI. [REDACTED]

[Handwritten signature]



VII. **PRESENTACIÓN INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CARTERA DE CRÉDITOS ADMINISTRADOS POR LA EX ANALISTA GRIENIA MARILÚ FIGUEROA DE LA ZONA OCCIDENTAL, DURANTE EL PERIODO DEL 11 DE JUNIO DE 2011 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

VIII. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, UNAC, REF. UNAC-N-293-2018.**

IX. **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 032/2018, CELEBRADA EL DIA VIERNES 10 DE AGOSTO DE 2018, sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-TREINTA Y TRES-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 01/33.2018). Ratificar la aprobación del acta número Treinta y dos-Dos Mil Dieciocho, celebrada el día viernes 10 de agosto de dos mil dieciocho.

PUNTO IV. PRESENTACIÓN DE INFORME PLAN DE TRABAJO, OFICIALIA DE CUMPLIMIENTO, PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2018.

El Oficial de Cumplimiento, licenciado Juan Gabriel Meléndez García, presenta para conocimiento del Consejo Directivo el Informe Trimestral del Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento correspondiente al período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2018, según el siguiente detalle: a) Revisión e incorporación de Declaración Jurada a los formularios crediticios a efecto de identificar si la persona solicitante del crédito es expuesta políticamente; b) Revisión de créditos cancelados anticipados y documentarlas en caso que sea necesario; c) Revisión de las transacciones realizadas por los clientes en el sistema SIM.NET. d) Actualización del manual para la prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al terrorismo y control de operaciones inusuales o sospechosas de Lavado de Dinero y activos y financiamiento al terrorismo; e)



Elaboración de actas de Comité de LA/FT; f) Impartir capacitación en el tema de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo al y personal de nuevo y antiguo ingreso de la institución; g) Atender requerimientos de información y documentación a solicitud de Auditoría Interna, para la realización de la auditoría anual a la Oficialía de Cumplimiento; h) Atender requerimientos de información y documentación a solicitud de la SSF, para la realización de la auditoría anual a la Oficialía de Cumplimiento; i) Subsanan observaciones de Auditoría Interna, Externa y SSF; j) Reporte de operaciones inusuales y reguladas.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-TREINTA Y TRES- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 02/33.2018). **A)** Dar por recibido el Informe Trimestral del Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2018 presentado por el licenciado Gabriel Meléndez, Oficial de Cumplimiento, detallado y anexo en este punto. **B)** Se instruye al Oficial de Cumplimiento, a) continuar con el seguimiento y actualización de la documentación requerida para el buen funcionamiento de su unidad, b) Revisar créditos cancelados anticipados, de las transacciones realizadas por los clientes en el sistema SIM.NET. c) Gestionar e Impartir capacitación en el tema de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo al y personal de nuevo y antiguo ingreso de la institución; d) Atender requerimientos de información y documentación a solicitud de Auditoría Interna y demás entes contralores.

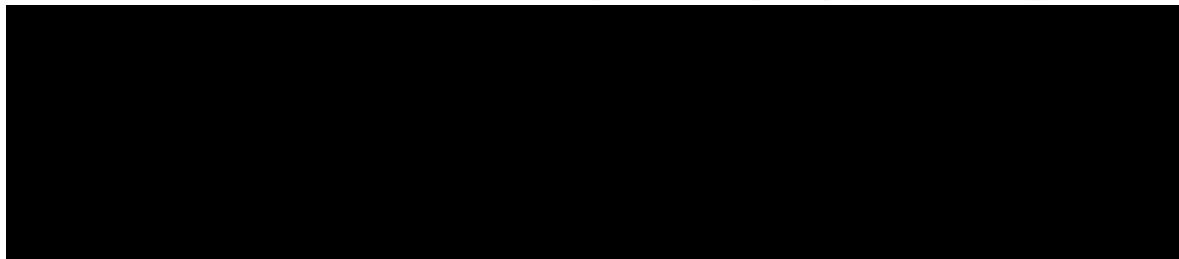
PUNTO V.

[REDACTED]

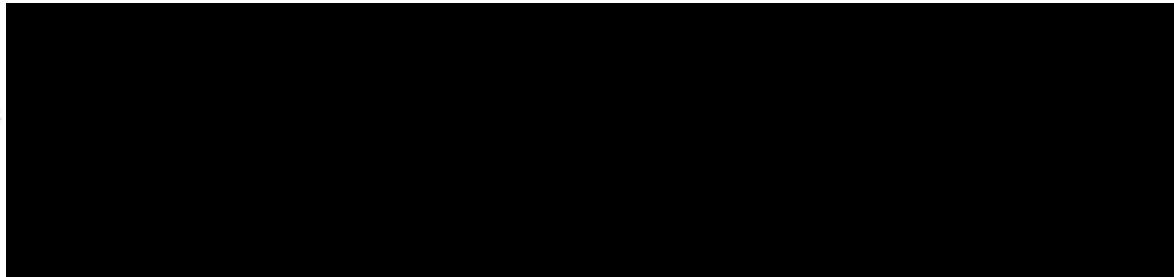
[REDACTED]

- [REDACTED]
- [REDACTED]

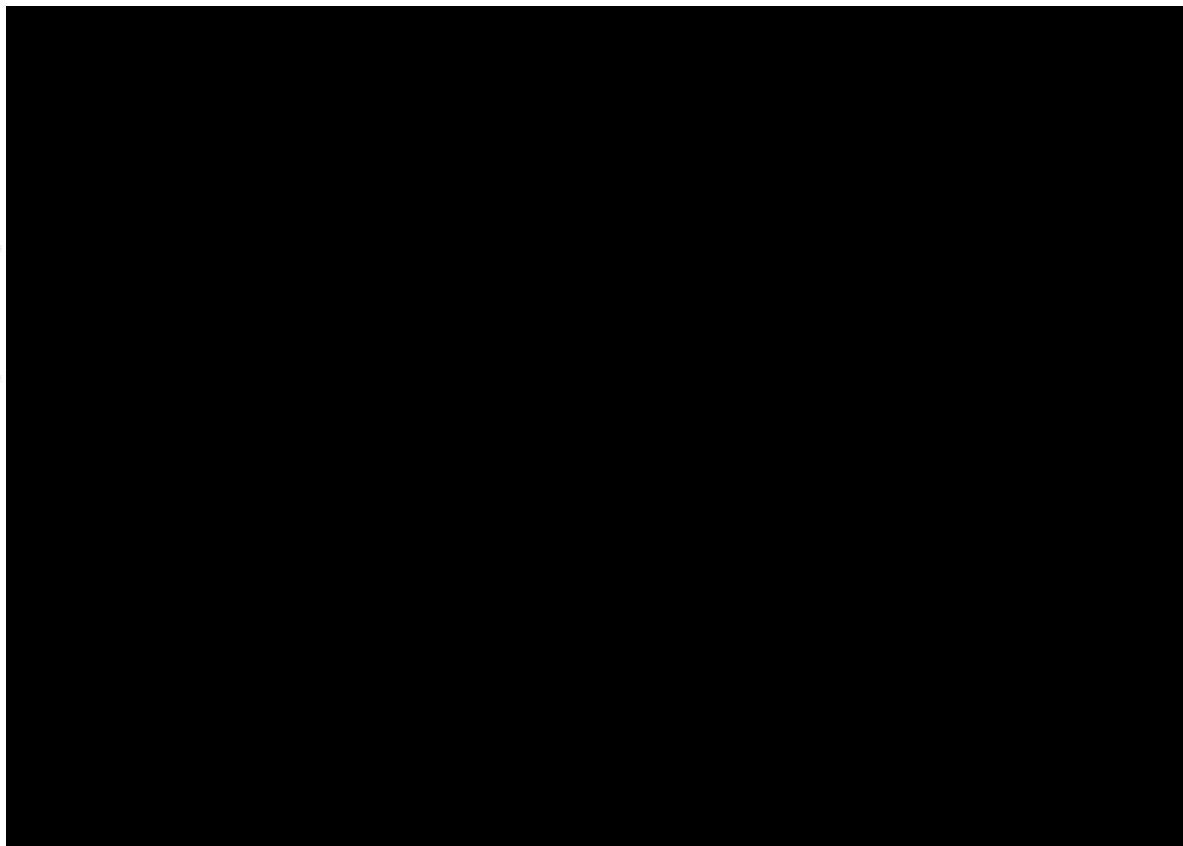




EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRESCIENTA Y TRES- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 03/33.2018).



PUNTO VI.



[REDACTED]

[REDACTED]

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-TREINTA Y TRES- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 04/33.2018). [REDACTED]

[REDACTED]

PUNTO VII. PRESENTACIÓN INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE CARTERA DE CRÉDITOS ADMINISTRADOS POR LA EX ANALISTA GRISENIA MARILÚ FIGUEROA DE LA ZONA OCCIDENTAL, DURANTE EL PERIODO DEL 11 DE JUNIO DE 2011 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

La licenciada María Magdalena Nóchez, Auditora Interna, presenta al Consejo Directivo según Memorandum AI-065/2018, de fecha 30 de julio de 2018, **UN** Informe según el punto siguiente: **Informe Final de Auditoría de Cartera de Créditos administrados por la ex analista Grisenia Marilú Figueroa de la Zona Occidental, durante el periodo del 11 de julio de 2011 al 25 de septiembre de 2012.** Dicho informe presenta **DOS** observaciones, las cuales se detallan a continuación:

1) El agotamiento de las gestiones administrativas de cobro, permite la recuperación por la vía judicial. 2) La actualización oportuna de la normativa crediticia ayuda la gestión operativa institucional.



El objetivo del informe es: **a)** confirmar mediante visita de campo y entrevista, la presunta apropiación de cuotas de créditos otorgados por la cliente Deisi Beatriz Lima de Jacobo, a la ex analista Grisenia Marilú Figueroa de la Zona Occidental; asimismo, obtener la evidencia suficiente y pertinente a fin de recuperar los fondos apropiados por la vía Administración o judicial. **b)** Determinar si existen más casos, en donde la ex analista Grisenia Marilú Figueroa de la Zona Occidental, recibió dinero en efectivo de las clientas y no fueron aplicado a sus créditos, a efecto de determinar la responsabilidad correspondiente.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-TREINTA Y TRES- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 05/33.2018).

A) Dar por recibido el Informe Final de Auditoría de Cartera de Créditos administrados por la ex analista Grisenia Marilú Figueroa de la Zona Occidental, durante el periodo del 11 de julio de 2011 al 25 de septiembre de 2012. presentado por la licenciada María Magdalena Nóchez, Auditora Interna, detallados y anexos en este punto **B)** Instruir a la Gerencia de Créditos, Unidad Legal Judicial, a efecto de que presenten a la Unidad de Auditoria Interna un informe sobre el seguimiento a este caso.

PUNTO VIII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, UNAC, REF. UNAC-N-293-2018.

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva presenta y da lectura al Consejo Directivo, correspondencia recibida de la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, UNAC, de fecha 31 de julio de 2018, en la cual realizan Convocatoria al evento denominado **“Superando los obstáculos de las MYPEs como proveedores del sector público en El Salvador”**, que se realizará el 15 de agosto en el Hotel Crown Plaza. El objetivo de dicha actividad es la divulgación de los resultados del Informe Técnico sobre las barreras a la entrada que enfrentan las MYPEs en las compras públicas, son una estrategia comunicacional en pro de la superación de cualquier obstáculo para la participación efectiva de las MYPE en las adquisiciones y contrataciones de la administración pública.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-TREINTA Y TRES- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 06/33.2018).

A) Darse por enterados de correspondencia recibida de la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, UNAC, de fecha 31 de julio de 2018, dada a conocer por la licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva. **B)** Se instruye a la Dirección Ejecutiva, informar a la Coordinadora de la UACI la participación en este evento.



PUNTO IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto V, VI con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-TREINTA Y TRES- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 07/33.2018).

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos, I, II, III, IV, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto V, VI con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas del día de su fecha.

Rosibel Paredes Caballero

Norma Gloria Campos Rodezno Canizales

Azucena del Carmen Ortiz de

Mirsna Emely Torres de Silva

Rosita Elizabeth Fernández Cornejo

Ana Patricia Rosales

René Alfredo Velasco Martínez

